

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

No. 13-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

US\$ 15,328.20 (quince mil trescientos veintiocho con 20/100 Dólares)

Cuota 2

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES / O BIENES

Del 01/06/2023 al 30/06/2023

Fecha del entregable 11/07/2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

Reporte de Disponibilidad y Niveles de Servicio.
Reporte de Utilización de Enlaces.
Informe de TKs - 01Junio23 al 30Jun23.
Diagrama de distribución de gabinetes.
Reporte de incidencias y niveles de servicio ocurridas durante el periodo.

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

Por incumplimiento de disponibilidad de enlace de datos (principal y backup).

9. OBSERVACIONES

Se aplicará penalidad acorde a lo indicado en el numeral 9. OTRAS PENALIDADES del contrato:

1.- Por incumplimiento de la disponibilidad del servicio del enlace de datos Principal, Igual a 98.70% (25% Deducible de la facturación mensual):
Flapeos o intermitencias en el enlace principal de datos - 563 minutos de intermitencia del servicio (del 01/06/2023 al 15/06/2023 y a partir del 16/06/2023 servicio caído).

Se aplicará penalidad acorde a lo indicado en el numeral 9. OTRAS PENALIDADES del contrato:

2.- Por incumplimiento de la disponibilidad del servicio del enlace de datos de backup, igual a 50 % (25% Deducible de la facturación mensual):
Caída del enlace de backup - 15 días o 21600 min con el enlace secundario caído (del 01/06/2023 al 15/06/2023 y a partir del 16/06/2023 se restablece servicio).

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

18/07/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos